

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2015-2018**

ACTA No. 17

CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Acta número DIECISIETE de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 30 (Treinta) de Noviembre del 2016 (dos mil dieciséis) a las 19:00 (diecinueve) horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Lic. José Nieves Núñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *presente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 11 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz.- Existiendo quórum, se declara abierta esta Décimo Séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día treinta de Noviembre del año dos mil dieciséis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 31 de Octubre del 2016.
3. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidas y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2016.

4. Presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. Se da cuenta de la resolución emitida por el Juez del Juzgado Sexto de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco; referente al juicio de amparo indirecto de número 523/2016 promovido por FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ en contra del Ayuntamiento.
6. Autorización para suscribir convenio y asignación de obra a la C. MIRIAM SUSANA MARTÍNEZ GARCÍA, para la realización de la obra "CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SALVADOR ALLENDE LADO ORIENTE PROVIDENCIA", cuyo Registro Federal de Contribuyentes es MAGM861225QN2 por un monto de \$560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 m.n.) IVA incluido, dentro del Programa "FAIS" Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016.
7. Autorización para suscribir convenio y asignación de obra a la CONSTRUCTORA PAYNANI SA DE CV, para la realización de la obra "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SALVADOR ALLENDE LADO ORIENTE PROVIDENCIA", cuyo Registro Federal de Contribuyentes es CPA061212UE92, por un monto de \$1'940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 m.n.) IVA incluido, dentro del Programa "FOCOCI" Fondo Común Concursable para la Infraestructura 2016.
8. Aprobación para suscripción de convenio y asignación de obra a la Constructora NAONI SA DE CV para la realización de la Obra "PAVIMENTACION DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO", cuyo Registro Federal de Contribuyentes es NAO141213IRS por un monto de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, dentro del Programa Contingencias Económicas para Inversión convenio "F" 2015.
9. Aprobación de gastos de limpieza, pintura, mano de obra y reparación de vidrios para la inauguración del Centro Interpretativo del Paisaje Agavero en la Ex hacienda "La Calavera".
10. Aprobación de los gastos de sonido para las presentaciones en la Feria Cultural de Huaxtla, los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2016, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)
11. Autorización para realizar un traspaso de la cuenta 192316536 por la cantidad de \$113,800.00 (ciento trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) a la cuenta 154169336 de participaciones Federales y Estatales, referente al convenio de pago de Talleres de la Casa de la Cultura, celebrado el 02 de mayo del año en curso.
12. Aprobación de gasto por concepto de las 3 mil horas a la Retroexcavadora #1, de la Dirección de Obras Públicas.
13. Aprobación de la compra de una impresora para la dirección de Catastro Municipal.
14. Autorización de la compra de Archiveros para la Sala de Regidores para el resguardo de Actas y documentos oficiales, así como un escritorio y silla.
15. Audiencia a favor del C. Darío Guadalupe Chavira Olivares para tratar asuntos relacionados con el evento "Diálogos de El Arenal" a celebrarse del 25 al 28 de enero de 2017.

16. Audiencia a favor de la Lic. Ixtacihuatl Castro Medina para exponer la petición colectiva de la apertura permanente de la Ex Hacienda "La Calavera".
17. Autorización de gastos de compra de pavimento para reparación de diversas calles del municipio.
18. Información de La aprobación del Acuerdo Legislativo número 865-LXI-16 de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
19. Asuntos Generales
20. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, - Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2016, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del acta de la Décimo Sexta sesión de Ayuntamiento celebrada el día 31 de octubre de 2016.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha leído el acta de la Décimo Sexta sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 31 de octubre de 2016 y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES
APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDOS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de Septiembre de 2016 al 30 de Septiembre de 2016 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR SEPTIEMBRE DEL 2016							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-sep-16		CGO X CH. EXP. X AGO-2016	1.952.00		-1.952.00	COMISIONES	CGO X CH. EXP. X AGO-2016
01-sep-16		CGO X IVA. X CH. EXP. X AGOS-2016	312.32		-2.264.32	COMISIONES	CGO X IVA. X CH. EXP. X AGOS-2016
01-sep-16	1238	ELVIA DEL CARMEN TORRES MEDINA	16.080.00		-18.344.32	FINIQUITO	FINIQUITO
02-sep-16	1239	CANCELADO	0.00		-18.344.32		
02-sep-16	1240	JOSE CORTES OROZCO	3.500.00		-21.844.32	APOYO	APOYO AUX. DEPTO. TRANSPARENCIA AGOSTO
02-sep-16	1241	BALSTROS Y LUMINARIS DE OCCIDENTE, SA DE CV	2.784.00		-24.628.32	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA No. 461
02-sep-16	1242	GEORGINA VARGAS CHAVEZ	2.500.00		-27.128.32	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA CTRO SALUD LAS NORIAS
02-sep-16	1243	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	72.310.00		-99.438.32	COMBUSTIBLES	PAGO DE FACTURA No A 3607
02-sep-16	1244	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	3.000.00		-102.438.32	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
02-sep-16	1245	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	10.000.00		-112.438.32	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
05-sep-16	1246	DULCE GUADALUPE LOPEZ ROSALES	1.500.00		-113.938.32	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
05-sep-16	1247	JOSE CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	3.000.00		-116.938.32	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURAS Nos 19101 y 12661
05-sep-16	1248	MARIA DEL CARMEN LOMEI ZUÑIGA	388.78		-117.327.10	MEDICAMENTOS	PAGO FACTURA No 831
06-sep-16	1249	MAGALI RIVERA FLORES	1.281.80		-118.608.90	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 376
06-sep-16	1250	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	15.689.06		-134.297.96		PAGO FACTURA No 2667, 2668, 2669, 2670, 2671 2672, 2673
06-sep-16	1251	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	1.612.40		-135.910.36	MECANICO	PAGO FACTURAS 81 Y 83
07-sep-16	1252	MAGALI RIVERA FLORES	1.740.00		-137.650.36	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 380
07-sep-16	1253	AGROTECNICOS MONTES DE RL DE CV	5.260.00		-142.910.36	AGROQUIMICOS	PAGO DE FACTUR NO. A 3338
07-sep-16	1254	ALEJANDRA RAYGOZA LOPEZ	5.500.00		-148.410.36	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
07-sep-16	1255	JOSE SANDOVAL RUIZ	4.176.00		-152.586.36	HERRERIA	PAGO DE FACTURA 84
07-sep-16	1256	JESUS FERNANDO CORTES DOMINGUEZ	1.000.00		-153.586.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
07-sep-16	1257	JULIO CARDONA SIGALA	3.000.00		-156.586.36	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
08-sep-16	1258	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	3.000.00		-159.586.36	GOTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
08-sep-16	1259	JOSEDE JESUS CARLOS ESPARZA	12.760.00		-172.346.36	MECANICO	PAGO DE FACTURA A 51
08-sep-16	1260	GRUPO MIRUKU, SA DE CV	4.698.00		-177.044.36	DEPORTES	PAGO DE FACTURA 3699
08-sep-16	1261	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	4.872.00		-181.916.36	REGISTROS	PAGO DE FACTURA 00000686
09-sep-16	1262	AURELIO OCAMPO GOMEZ	1.000.00		-182.916.36	APOYO	APOYO AUX. DEPTO. ECOLOGIA
09-sep-16	1263	DANIEL ALDANA MAYORGA	9.700.00		-192.616.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-sep-16	1264	ENRIQUE MERCADO GONZALEZ	1.000.00		-193.616.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-sep-16	1265	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	15.000.00		-208.616.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO

12-sep-16	1266	API GLOBAL, SA DE CV	2.180.80		-210.797.16	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA No. 18358
13-sep-16	1267	MARIA GUADALUPE BLANCO LOPEZ	2.813.00		-213.610.16	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA 57941
13-sep-16	1268	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA	18.358.16		-231.968.32	COLORO SODIO 13%	PAGO DE FACTURA NO. FB7BDB
13-sep-16	1269	JOAQUIN GONZALEZ LARA	3.000.00		-234.968.32	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
13-sep-16	1270	JOSE GUADALUPE GONZALEZ	580.00		-235.548.32	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA No. 40b8
14-sep-16	1271	BAROCI, SA DE CV	2.610.00		-238.158.32	EVENTO	COMPRA DE BANDAS PARA REINAS FACTURA B 2173
14-sep-16	1272	GERMAN VILLASEÑOR RAMIREZ	2.900.00		-241.058.32		PAGO POR PUBLICIDAD 15 DE SEPT 2016 FACT-F659
14-sep-16	1273	JOSE GUADALUPE GONZALEZ CHAVEZ	765.60		-241.823.92	COMUNICACIÓN	PAGO DE FACTURA No, 03B95
14-sep-16	1274	J. GUADALUPE RODRIGUEZ FLORES	3.793.20		-245.617.12	SERVICIOS NEU	PAGO DE FACTURAS 2234 DD27 E23D
14-sep-16	1275	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-247.517.12	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
14-sep-16	1276	CANCELADO	0.00		-247.517.12		CANCELADO
14-sep-16	1277	ALMA ROSA ZULAY MARTINEZ	1.800.00		-249.317.12	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA
14-sep-16	1278	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-250.117.12	EDUCACION	APOYO A ESCUELA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
14-sep-16	1279	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-252.017.12	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MARIA TRINIDAD NUÑEZ
14-sep-16	1280	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-253.017.12	EDUCACION	APOYO A ESCUELA BENITO JUAREZ
14-sep-16	1281	VERONICA MOJARRAS ERSPINOZA	800.00		-253.817.12	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MI PEQUEÑO REINO
14-sep-16	1282	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-313.817.12	SUBSIDIO DIF	SUBSIDIO AL DIF MPAL 1RA QCNA SEPT-2016
14-sep-16	1283	MARIA DEL REFUGIO RUIZ FLORES	2.400.00		-316.217.12	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
15-sep-16	1284	JUAN CARLOS GALINDO OROZCO	30.160.00		-346.377.12	EVENTO	ANTICIPO DE MUSICA
15-sep-16	1285	JUAN PABLO ABUNDIS DIOSDADO	2.500.00		-348.877.12	EVENTO	APOYO A ASOCIACION DE CHARROS
15-sep-16	1286	MARHA CORTES ABUNDIS	0.00		-348.877.12	CANCELADO	APOYO PARA EVENTO DEPORTIVO
15-sep-16	1287	AARON MOISES PUGA LOPEZ	4.000.00		-352.877.12	EVENTO	SERVICIO DE FOTOGRAFIA
15-sep-16	1288	FRANCISCO JOSE QUIÑONES AMADO	1.000.00		-353.877.12	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-sep-16	1289	GUSTAVO TORRES HERMOSILLO	20.880.00		-374.757.12	EVENTO	ANTICIPO POR SONIDO Y AUDIO
15-sep-16	1290	JOSE LUIS AVILA GUTIERREZ	2.200.00		-376.957.12	APOYO	APOYO COMO ALBAÑIL EN O. P.
15-sep-16	1291	CARLOS ANDRES MORAN GUTIERREZ	9.860.00		-386.817.12	EVENTO	ANTICIPO PARA PIROTECNIA
19-sep-16	1292	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	16.240.21		-403.057.33	MAT CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURAS 118, 117 Y 120
19-sep-16	1293	RAQUEL CASTAÑEDA ARELLANO	3.000.00		-406.057.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
19-sep-16	1294	EFREN MERCADO YAÑEZ	5.000.00		-411.057.33	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
19-sep-16	1295	ENRIQUE MERCADO GONZALEZ	6.000.00		-417.057.33	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
19-sep-16	1296	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	5.000.00		-422.057.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
20-sep-16	1297	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	560.08		-422.617.41	MAT CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURA No. 119
20-sep-16	1298	MARTHA ALICIA CORTES ABUNDIS	2.500.00		-425.117.41	EVENTO	APOYO A EVENTO DEPORTIVO
20-sep-16	1299	COMERCIALIZADORA ESTACAMO, SA DE CV	15.017.36		-440.134.77	MAT ELECTRICO	PAGO DE FACTURAS 4331E 4330E
20-sep-16	1300	TELEFONOS DE MEXICO SAB DE CV	8.414.00		-448.548.77	TELEFONOS	PAGO SERV TELEFONICO CONVENCIONAL X SEPT-2016
20-sep-16	1301	JAIIME GONZALEZ ALDANA	4.000.00		-452.548.77	APOYO	APOYO ASOCIACION DE CHARROS DE ARENAL
20-sep-16	1302	CANCELADO	0.00		-452.548.77	CANCELADO	
20-sep-16	1303	RUBEN YAÑEZ ALVARADO	3.000.00		-455.548.77	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
20-sep-16	1304	OMAR AGUIRRE MENDOZA	5.742.00		-461.290.77	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 10276
20-sep-16	1305	RESTAURANTE FAMILIAR DE ARENAL LOS JILGUEROS	2.773.00		-464.063.77	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURAS 19023, 19014, 18969
20-sep-16	1306	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	77.665.35		-541.729.12	COMBUSTIBLES	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No.
20-sep-16	1307	TRACSA SAPI DE CV	4.342.81		-546.071.93	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA No 75B42
20-sep-16	1308	TRACSA SAPI DE CV	4.733.61		-550.805.54	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA No C1923
20-sep-16	1309	JOAQUIN GONZALEZ LARA	20.000.00		-570.805.54	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
20-sep-16	1310	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN SA	23.780.00		-594.585.54	COLORO SODIO 13%	PAGO DE FACTURA No. 5580E

22-sep-16	1311	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00		-595.385.54	EDUCACION	APOYO A ESCUELA NIÑO ARTILLERO
22-sep-16	1312	BALSTROS Y LUMINARIS DE OCCIDENTE, SA DE CV	16.453.00		-611.838.54	MAT ELECTRICO	PAGO FACTURAS 495 480 475
22-sep-16	1313	COMERCIALIZADORA ESTACAMO, SA DE CV	6.844.00		-618.682.54	MAT ELECTRICO	PAGO FACTURA 004367E
22-sep-16	1314	MARTHA PLASCENCIA MERCADO	600.00		-619.282.54	EVENTO	APOYO POR TRAJE TIPICO CANDIDATA F. PATRIAS
22-sep-16	1315	MARTHA PLASCENCIA MERCADO	5.000.00		-624.282.54	EVENTO	PEMIO POR GANADORA REYNA FIESTAS PATRIAS
22-sep-16	1316	CLAUDIA JIMENEZ CASTAÑEDA	600.00		-624.882.54	EVENTO	APOYO CANDIDATA ETAPA TRAJE TIPICO
22-sep-16	1317	CLAUDIA JIMENEZ CASTAÑEDA	2.000.00		-626.882.54	EVENTO	PREMIO 3ER LUGAR CERTAMEN FIESTAS PATRIAS
22-sep-16	1318	ALEJANDRO RAYGOZA LOPEZ	1.500.00		-628.382.54	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
23-sep-16	1319	RODOLFO GONZALEZ GARCIA	2.000.00		-630.382.54	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-sep-16	1320	RAMIRO LOPEZ FLORES	2.500.00		-632.882.54	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-sep-16	1321	JOSE RIVERA AVILA	2.000.00		-634.882.54	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-sep-16	1322	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	1.400.00		-636.282.54	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
23-sep-16	1323	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	6.546.40		-642.828.94		PAGO DE FACTURAS 1087, 1070, 1066, 1062, 1045, 974, 947, 937
23-sep-16	1324	JOSE DE JESUS CARLOS ESPARZA	6.960.00		-649.788.94	MANTENIMIENTO	PAGO FACTURA A 55
23-sep-16	1325	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	2.859.12		-652.648.06	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 27, 28, 29, 30
23-sep-16	1326	VERONICA ROSALIA JIMENEZ PRIETO	600.00		-653.248.06	EVENTO	APOYO A CANDIDATA TRAJE TIPICO
23-sep-16	1327	VERONICA ROSALIA JIMENEZ PRIETO	2.000.00		-655.248.06	EVENTO	PREMIO 4° LUGAR CERTAMEN FIESTAS PATRIAS
23-sep-16	1328	ERNESTO GARCIA MARTINEZ	3.250.00		-658.498.06	REFORESTACION	PAGO DE FACTURA N o 43
23-sep-16	1329	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO SA DE CV	11.049.19		-669.547.25	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURAS 279, 302
23-sep-16	1330	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	30.000.00		-699.547.25	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-sep-16	1331	LIZBETH ELENA OCHOA TORRES	1.500.00		-701.047.25	EVENTO	PAGO POR RENTA LOCAL PARA BRINDIS DEL 15-09-16
23-sep-16	1332	RUTH ADRIANA CASTILLO DIAZ	1.900.00		-702.947.25	EVENTO	PAGO POR RENTA DE MOBILIARIO
23-sep-16	1333	CANCELADO	0.00		-702.947.25	CANCELADO	
23-sep-16	1334	ERNESTO ALONSO ESCOBAR CASTELLANOS	2.000.00		-704.947.25	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
23-sep-16	1335	RENE FLORES PLASCENCIA	2.500.00		-707.447.25	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-sep-16	1336	OFELIA FLORES ALVAREZ	600.00		-708.047.25	EVENTO	APOYO CANDIDATA TRAJE TIPICO
23-sep-16	1337	OFELIA FLORES ALVAREZ	3.000.00		-711.047.25	EVENTO	PREMIO 2° LUGAR SRITA FIESTAS PATRIAS
23-sep-16	1338	CANCELADO	0.00		-711.047.25	CANCELADO	PAGO DE MAQUILLAJE CERTAMEN
26-sep-16	1339	OSWALDO VLADIMIR CUEVAS BLANCO	1.500.00		-712.547.25	APOYO	PAGO CORDINADOR PASARELA Y OPENIG
27-sep-16	1340	JOSE AYALA VAZQUEZ	1.500.00		-714.047.25	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
27-sep-16	1341	MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA	2.000.00		-716.047.25	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
29-sep-16	1342	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	60.000.00		-776.047.25	SUBSIDIO DIF	SUBSIDIO AL DIF 2DA QCNQ SEPT-2016
29-sep-16	1343	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	15.000.00		-791.047.25	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
29-sep-16	1344	JUAN CARLOS GALINDO OROZCO	27.840.00		-818.887.25	EVENTO	PAGO DE FACTURA No 2A
29-sep-16	1345	TPP DE GUADALAJARA SA DE CV	2.274.99		-821.162.24	EVENTO	PAGO DE FACTURA 7 1719
29-sep-16	1346	OMAR AGUIRRE MENDOZA	7.946.00		-829.108.24		PAGO DE FACTURA 10346
29-sep-16	1347	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	5.000.00		-834.108.24	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
29-sep-16	1348	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	1.800.00		-835.908.24	GTOS COMPROBAR	GASTOS A COMPROBAR
30-sep-16	1349	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-837.808.24	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
30-sep-16	1350	ALMA ZULAY MARTINEZ IBARRA	1.800.00		-839.608.24	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MANUEL LOPEZ COTILLA
30-sep-16	1351	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00		-840.408.24	EDUCACION	APOYO A ESCUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
30-sep-16	1352	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00		-841.208.24	EDUCACION	APOYO A ESC PRIMARIA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
30-sep-16	1353	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-843.108.24	EDUCACION	APOYO A JARDIN DE NIÑOS MARIA TRINIDAD NUÑEZ
30-sep-16	1354	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-844.108.24	EDUCACION	APOYO A ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ

TRANFERENCIAS DE LA CUENTA 0191521942 GASTO CORRIENTE CUENTA. ANTERIOR POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
TOTAL CTA ANTERIOR POR SEPTIEMBRE DEL 2016			0.00				
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CUENTA No. 0170513539 20% AGUAS RESIDUALES POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
08-sep-16	44	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	22.272.00		-22.272.00	MAT CONSTRUCCION	PAGO FACTURA 114
13-sep-16	45	CONCRETOS RODI, SA DE CV	11.409.98		-33.681.98	MAT CONSTRUCCION	PAGO DE FACTURA No. 657
20-sep-16	46	JOSE LUIS HINOJOZA PLASCENCIA	2.500.05		-36.182.03	NOMINA	PAGO MANO DE OBRA EN REP DE CEM SALVADOR ALLENDE Y AVELINO
					-36.182.03		
TOTAL CHEQUES EXPEDIDOS POR SEPTIEMBRE 2016			36.182.03				
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
SALDO ANTERIOR							
21-sep-16	3007	JOAQUIN GONZALEZ LARA	50.000.00		-50.000.00	GTOS COMPROBAR	PRESTAMO A EMPLEADO
21-sep-16	3008	ALEJANDRO LOPEZ ROSALES	50.000.00		-100.000.00	GTOS COMPROBAR	PRESTAMO A EMPLEADO
21-sep-16	3009	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	50.000.00		-150.000.00	GTOS COMPROBAR	PRESTAMO A EMPLEADO
22-sep-16	3010	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	368.769.00		-518.769.00	C. F. E.	PAGO NERGIA ELECTRICA X SEPTIEMBRE-2016
22-sep-16		COMISION POR CHEQUE CERT. 3010	162.00		-518.931.00	COMISIONES	COMISION POR CHEQUE CERT. 3010
22-sep-16		IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3010	25.92		-518.956.92	COMISIONES	IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3010
30-sep-16	3011	CANCELADO	0.00		-518.956.92	CANCELADO	
30-sep-16	3012	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL.	409.029.60		-927.986.52	NOMINA	PAGONOMINA EN EFECTICO 2DA Q NA SEPT-2016
30-sep-16	3013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	69.671.86		-997.658.38	IMSS	PAGO AL IMSS 05/48 CONVENIO C.O.P. REF. 0622-9510
30-sep-16		COMISION POR CHEQUE CERT. 3013	162.00		-997.820.38	COMISIONES	COMISION POR CHEQUE CERT. 3010
30-sep-16		IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3013	25.92		-997.846.30	COMISIONES	IVA X COMISION POR CHEQUE CERT. 3010
					-997.846.30		
TOTAL X CH. EXP. X SEPTIEMBRE 2016			997.846.30				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
02-sep-16		TPSO DE CTA DE PART. FED A CTA DE GTO CTE	150.000.00		-150.000.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
19-sep-16		TPSO DE CTA DE PART. FED A CTA DE GTO CTE	200.000.00		-350.000.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
20-sep-16		SAT	95.101.00		-445.101.00	PAGO AL SAT	PAGO AL SAT IMPOTOS RETENIDO X AGOSTO 2016
29-sep-16		TPSO DE CTA PART. FED A CTA DE NOMINA	234.111.20		-679.212.20	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
					-679.212.20		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X SEPTIEMBRE 2016	679.212.20				
DEPOSITOS CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
15-sep-16		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X SEPTIEMBRE-2016		1.411.281.12	1.411.281.12	DEPOSITOS	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X SEPTIEMBRE-2016
15-sep-16		DEP. A TERCEROS REF 1565219		111.15	1.411.392.27	DEPOSITOS	PART FED X IEPS GASOLINA Y DIESEL SEPT-2016
15-sep-16		DEP. A TERCEROS REF 1565068		85.759.34	1.497.151.61	DEPOSITOS	PART FED X IEPS GASOLINA Y DIESEL SEPT-2016
28-sep-16		DEPOSITO COMP. ISAN X SEPTIEMBRE 2016		8.068.62	1.505.220.23	DEPOSITOS	DEPOSITO COMP. ISAN X SEPTO 2016
					1.505.220.23		
					1.505.220.23		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X SEPTIEMBRE 2016		1.505.220.23			
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		CHEQUES EXPEDIDOS POR SEPTIEMBRE-2016			0.00		
DEPOSITOS CTA. No. 0170514365 POR PARTICIPACIONES A INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-sep-16		SPEI X PARTICIPACION FEDERAL X SEPT 2016		196.677.28	196.677.28	SPEI X PARTICIPACION	PART. FEDERAL X SEPTIEMBRE DEL 2016
					196.720.38		
		DEPOSITOS RECIBIDOS POR SEPTIEMBRE 2016		196.677.28			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-sep-16		ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES,	73.796.94		-73.796.94		PAGO DE FACTURA No. 76
05-sep-16		TPSO DE CTA INFRA SOCIAL A CTA GTO CTE	180.00		-73.976.94		PAGO POR DIFERENCIA DE 73796.94 X 73976.94
06-sep-16		ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES,	97.711.35		-171.688.29		PAGO DE FACTURA 2 ESTIMACION 1
19-sep-16		ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES,	73.838.62		-245.526.91		PAGO DE FACTURA NO. 4
					-245.526.91		
					-245.526.91		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X SEPTIEMBRE 2016	245.526.91				
CHEQUES GIRADOS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-sep-16		CGO X COMISION X CH. EXP AGOSTO 2016	64.00		-64.00	COMISION	COMISION X CH. EXP. EN AGOSTO 2016
01-sep-16		CGO IVA X COMISION X CH. EXP AGOSTO-2016	10.24		-74.24	COMISION	IVA X COMISION X CH. EXP. EN AGOSTO 2016
02-sep-16	771	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE CV.	33.423.00		-33.497.24	COMBUSTIBLE	PAGO DE FACTURA No. A 3608
02-sep-16	770	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	69.671.86		-103.169.10	IMSS	PAGO 04/48 SEPT 2016 REF. 0620-1573
02-sep-16		IVA X COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO 770	162.00		-103.331.10	COMISION	IVA X COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO 770
02-sep-16		COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO 770	25.92		-103.357.02	COMISION	COMISION POR CHEQUE CERTIFICADO 770
05-sep-16	772	JOSE LUIS GONZALEZ GARCIA	2.688.02		-106.045.04	INSUMOS	PAGO DE FACTURA 136
08-sep-16	773	OMAR AGUIRRE MENDOZA	13.920.00		-119.965.04	MECANICO	PAGO FACTURAS 10260, 10261, 10263
08-sep-16	774	OMAR AGUIRRE MENDOZA	6.960.00		-126.925.04	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 10262
09-sep-16	775	ARMANDO MARQUEZ GUTIERREZ	4.408.00		-131.333.04	ROTULACION	PAGO DE FACTURA No 355
09-sep-16	776	BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	13.659.00		-144.992.04	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA BB9D
14-sep-16	777	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	95.284.20		-240.276.24	IMSS	PAGO AL IMSS PERIODO AGOSTO REF F10246
14-sep-16	778	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	421.064.40		-661.340.64	NOMINA	PAGO NOMINA EFECTIVO 1RA QCNA SEPT-2016
20-sep-16	779	SERVICIO PONCE MEDINA, S.A. DE CV.	32.266.00		-693.606.64	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA No A 3913 A 3608
20-sep-16	780	MARIA DEL CARMEN LOMELI ZUÑIGA	388.78		-693.995.42	MEDICAMENTOS	PAGO FACTURA 849
29-sep-16	781	OMAR AGUIRRE MENDOZA	4.054.20		-698.049.62		PAGO FACTURA 10345
30-sep-16	782	CANCELADO	0.00		-698.049.62	CANCELADO	
30-sep-16	783	JAIME ORLANDO DE LEON MARTINEZ	5.452.00		-703.501.62		PAGO FACTURA D 272 Y 09A9
					-703.501.62		
					-703.501.62		
		TOTAL DE CHEQUE GIRADOS POR SEPTIEMBRE 2016	703.501.62				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
14-sep-16		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA DE NOMINA	202.064.80		-202.064.80	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
					-202.064.80		
					-202.064.80		
		TOTAL TRANSFERENCIAS POR SEPTIEMBRE-2016	202.064.80				
DEPOSITOS POR PARTICIPACIONES CTA. No. 0170514373. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-sep-16		PARTICIPACION FEDERAL X SEPTIEMBRE DEL 2016		853.069.51	853.069.51	PARTICIPACION	PARTICIPACION FEDERAL X AGOSTO DEL 2016
					853.069.51		
		TOTAL DEPOSITOS POR SEPTIEMBRE 2016		853.069.51			
CARGOS POR LOTES DE NOMINA 1RA Y 2DA QCNA DE SEPT DEL 2016 A CTA DE NOMINA 0163939685							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
				0.00	0.00		
15-sep-16		NOMINA 1RA SEPT LOTE 1 EN TARJ BANCARIA	57.466.00		-57.466.00	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA sept 2016 TARJETA B.
15-sep-16		NOMINA 1RA SEPT LOTE 2 EN TARJ BANCARIA	35.691.60		-93.157.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA septO 2016 TARJETA B.
15-sep-16		NOMINA 1RA SEPT LOTE 3 EN TARJ BANCARIA	34.515.60		-127.673.20	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA SEPT 2016 TARJETA B.
15-sep-16		NOMINA 1RA SEPT LOTE 4 EN TARJ BANCARIA	30.253.80		-157.927.00	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA SEPT 2016 TARJETA B.
15-sep-16		NOMINA 1RA SEPT LOTE 5 EN TARJ BANCARIA	44.137.80		-202.064.80	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA SEPT 2016 TARJETA B.
29-sep-16		NOMINA 2DA SEPT LOTE 1 EN TARJ BANCARIA	85.292.80		-287.357.60	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA SEPT 2016 TARJETA B
29-sep-16		NOMINA 2DA SEPT LOTE 2 EN TARJ BANCARIA	35.923.00		-323.280.60	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA SEPT 2016 TARJETA B
29-sep-16		NOMINA 2DA SEPT LOTE 3 EN TARJ BANCARIA	36.714.00		-359.994.60	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA SEPT 2016 TARJETA B
29-sep-16		NOMINA 2DA SEPT LOTE 4 EN TARJ BANCARIA	31.645.40		-391.640.00	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA SEPT 2016 TARJETA B
29-sep-16		NOMINA 2DA SEPTO LOTE 5 EN TARJ BANCARIA	44.536.00		-436.176.00	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA SEPT 2016 TARJETA B
					-436.176.00		
		PAGO DE NOMINAS EN TARJETAS BANCARIA POR SEPTIEMBRE 2016	436.176.00				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0163939685 DE NOMINA POR SEPTIEMBRE 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
14-sep-16		TPSO CTA FORT MPAL A CTA NOMINA		202.064.80	202.064.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CUENTAS PROPIAS
29-sep-16		TPSO CTA PART. FEDERALES A CTA DE NOMINA		234.111.20	436.176.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CUENTAS PROPIAS
					436.176.00		
		TOTAL TRASPASOS POR SEPTIEMBRE 2016		436.176.00			
"CUENTA No. 0105682495 A NOMBRE DE FONDEREG 2016 " POR SEPTIEMBRE DEL 2016							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-sep-16		SALDO ANTERIOR			666.666.67		
					666.666.67	APORTACION	SALDO ACTUAL SEPTIEMBRE 2016
		TOTAL DE CUENTA POR SEPTIEMBRE 2016	666.666.67				
"CUENTA No. 0192316536 A NOMBRE DE CULTURA "							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			130.171.65	APORTACION	
30-sep-16					130.171.65		SALDO ACTUAL DE SEPTIEMBRE 2016
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR SEPTIEMBRE 2016	130.171.65				
"CUENTA No.0195620732 A NOMBRE DE FOMENTO CULTURAL "							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
30-sep-16		SALDO ANTERIOR			6.712.40	APORTACION	
					6.712.40		SALDO ACTUAL DE AGOSTO 2016
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR SEPTIEMBRE	6.712.40				
"CUENTA No. 106057403 A NOMBRE DE FONDO DE ANIMACION CULTURAL"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO

		APERTURA DE CUENTA		0.00	0.00		
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR SEPTIEMBRE	0.00				
"CUENTA No. 106476120 A NOMBRE DE FOCOCI 2016"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		APERTURA DE CUENTA		0.00	0.00		
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR SEPTIEMBRE 2016	0.00				
"CUENTA No. 0105013828 A NOMBRE DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016"							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR		0.00	1.483.046.71		
01-sep-16		INTERESES GANADOS X SEPTIEMBRE 2016		25.54	1.483.072.25	INTERESES	INTERESES GANADOS X SEPTIEMBRE 2016
07-sep-16		SPEI DE SANTANDER POR APORTACION		1.512.89	1.484.585.14	APORTACION	SPEI DE SANTANDER POR APORTACION
					1.484.585.14		
CONTRATO No. 2046371965 FONDO DE INVERSION A DIARIO A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X AGOSTO 2016)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		APERTURA			0.00		
30-sep-16		INTERESES GANADOS POR AGOSTO 2016		39.125.91	39.125.91	INTERESES	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE-2016
		TOTAL DE COMPRAS E INTERESES POR SEPTIEMBRE 2016	39.125.91				
RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN SEPTIEMBRE DEL 2016							
FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO	
					30.870.32		
30-sep-16	102108097	GASTO CORRIENTE	949.615.65		-918.745.33	CHEQUES EXPEDIDOS POR SEPTIEMBRE 2016	
30-sep-16	102108097	GASTO CORRIENTE		240.014.96	-678.730.37	TRANSFERENCIAS POR SEPTIEMBRE 2016	
30-sep-16	102108097	GASTO CORRIENTE		697.871.68	19.141.31	DEPOSITOS RECIBIDOS POR SEPTIEMBRE 2016	
					19.141.31		

		SALDO ANTERIOR				0.00	
30-sep-16	191521942	GASTO CORRIENTE CUENT ANTERIOR	0.00			0.00	
30-sep-16	191521942	TPSO DE CTA ANTERIOR A CTA. NUEVA		0.00		0.00	
						0.00	
		SALDO ANTERIOR				183.425.69	
30-sep-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	997.846.30			-814.420.61	CHEQUES EXPEDIDOS POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	679.212.20			-1.493.632.81	TRANSF.Y COMISIONES POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		1.505.220.23		11.587.42	DEP. X PART. FEDERALES X SEPTIEMBRE 2016
						11.587.42	
		SALDO ANTERIOR				366.752.32	
30-sep-16	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID	36182.03			330.570.29	CHEQUES EXPEDIDOS POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		8.983.95		339.554.24	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X SEPTIEMBRE-2016
						339.554.24	
		SALDO ANTERIOR				108.221.38	
30-sep-16	170513660	EL 3% INFRAESTRUCTURA AGUA.P OTABLE		1.333.15		109.554.53	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X SEPTIEMBRE 2016
						109.554.53	
		SALDO ANTERIOR				1.573.533.30	
30-sep-16	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	245.526.91			1.328.006.39	TRANSFERENCIA O POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16		SPEI X PARTICIPACION FEDERAL X SEPT 2016		196.677.28		1.524.683.67	SPEI X PARTICIPACION FEDERAL X SEPT 2016
						1.524.683.67	
						1.524.683.67	
		SALDO ANTERIOR				931.856.23	
30-sep-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	703.501.62			228.354.61	CHEQUES EXP. POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	202.064.80			26.289.81	TRANSFERENCIAS POR SEPTIEMBRE 2016
30-sep-16	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		853.069.51		879.359.32	PART FED. AL FDO FORT MPAL X SEPTIEMBRE-2016
						879.359.32	
		SALDO ANTERIOR				744.75	
30-sep-16	163939685	CUENTA DE NOMINA	436.176.00			-435.431.25	NOMINA EN TARJETAS BANC. X SEPTIEMBRE-2016
30-sep-16	163939685	CUENTA DE NOMINA		436.176.00		744.75	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X SEPTIEMBRE 2016
						744.75	
		SALDO ANTERIOR				130.171.00	
30-sep-16	192316536	CUENTA CULTURA				130.171.00	
						130.171.00	SALDO ACTUAL AL 30 SEPTIEMBRE 2016

		SALDO ANTERIOR			6.712.40	
30-sep-16	195620732	FOMENTO CULTURAL		0.00	6.712.40	
					6.712.40	SALDO ACTUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016
		SALDO ANTERIOR			0.00	
30-sep-16	103464199	CONTINGENCIA ECONOMICA P/INVERSION 2015		0.00	0.00	
30-sep-16	103464199	CONTINGENCIA ECONOMICA P/INVERSION 2015		0.00	0.00	
					0.00	
		ALDO NTERIOR			666.666.67	
30-sep-16	105682495	FONDEREG 2016			666.666.67	
					666.666.67	SALDO ACTUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016
		SALDO ANTERIOR			1.483.069.78	
30-sep-16	105013828	INTERESES GANADOS		25.54	1.483.095.32	INTERESES GANADOS POR SEPTIEMBRE 2016
07-sep-16	105013828	SPEIS DE SANTANDER 6972177		1.512.89	1.484.608.21	SPEIS DE SANTANDER 6972177
					1.484.608.21	
		CUENTA INVERSION A DIARIO				
		SALDO ANTERIOR			11.137.206.25	
30-sep-16	2046371965	INTERESES GANADOS POR SEPTIEMBRE 2016		39.125.91	11.176.332.16	INTERESS GANADOS DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE-2016
					11.176.332.16	
					11.176.332.16	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se inicia el periodo de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2016.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda Municipal del periodo del 01 de Septiembre de 2016 al 30 de Septiembre de 2016, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, como es de su conocimiento es necesario presentar al pleno de este Ayuntamiento la propuesta del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, tal como lo establece la fracción I del artículo 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de que este cuerpo edilicio lo conozca y analice, y que dicho presupuesto pretende ser lo más apegado a la realidad y problemática de nuestro municipio, el mismo, ha sido elaborado en concordancia con la situación económica de El Arenal Jalisco.

Además de informarles que el presupuesto que se propone para el Ejercicio Fiscal 2017 es por un monto de \$54´308,277.00 (Cincuenta y cuatro millones, trescientos ocho mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), que se desglosa de la siguiente manera:

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2017

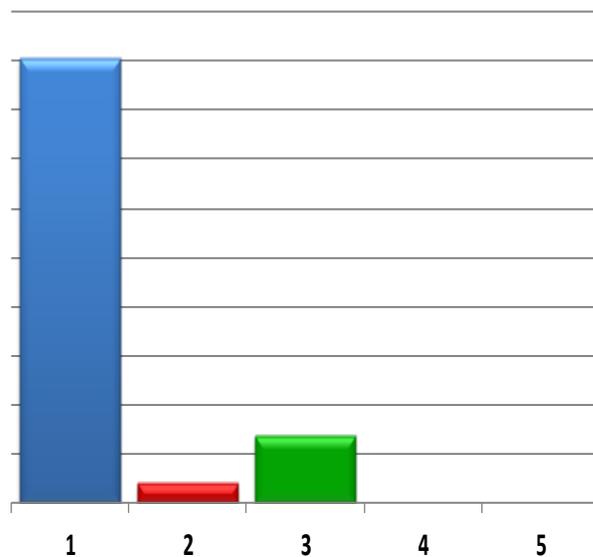
Municipio: El Arenal, Jalisco

CONCEPTOS		EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
EGRESOS				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 23.170.112	\$ 24.291.536	5%
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 16.858.368	\$ 18.084.312	7%
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1.353.120	\$ 1.407.245	4%
1300	Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 3.213.609	\$ 3.400.909	6%
1400	Seguridad Social	\$ 1.316.975	\$ 953.938	-28%
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 428.040	\$ 445.132	4%
1600	Previsiones	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
1700	Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6.118.515	\$ 7.162.161	17%
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 735.408	\$ 810.195	10%
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 298.710	\$ 302.658	1%
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 1.079.837	\$ 1.327.225	23%
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 604.020	\$ 329.828	-45%
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 2.100.400	\$ 3.283.399	56%
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 567.300	\$ 329.992	-42%
2800	Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 38.000	\$ 39.520	4%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 694.840	\$ 739.344	6%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11.027.502	\$ 11.081.687	0%
3100	Servicios Básicos	\$ 6.963.000	\$ 7.230.520	4%
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 642.950	\$ 490.346	-24%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 120.000	\$ 248.736	107%
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 266.792	\$ 181.664	-32%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 1.604.183	\$ 1.454.965	-9%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 72.000	\$ 74.880	4%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 165.200	\$ 171.648	4%
3800	Servicios Oficiales	\$ 966.997	\$ 1.005.677	4%
3900	Otros Servicios Generales	\$ 226.380	\$ 223.251	-1%

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2.623.400	\$ 2.728.336	4%
4100	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4300	Susbsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4400	Ayudas Sociales	\$ 2.623.400	\$ 2.728.336	4%
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4800	Donativos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
4900	Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 18.450	\$ 19.188	4%
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5700	Activos Biológicos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5800	Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
5900	Activos Intangibles	\$ 18.450	\$ 19.188	4%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1.998.300	\$ 2.078.232	4%
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 1.998.300	\$ 2.078.232	4%
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7200	Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7300	Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7400	Conseción de Préstamos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7600	Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 7.343.217	\$ 6.947.137	-5%
9100	Amortización de la Deuda Pública	\$ 1.666.344	\$ 1.666.344	0%
9200	Intereses de la Deuda Pública	\$ 1.401.873	\$ 1.570.098	12%
9300	Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9400	Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9500	Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9600	Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 4.275.000	\$ 3.710.695	-13%
TOTAL DE EGRESOS		\$ 52.299.496	\$ 54.308.277	3.84%

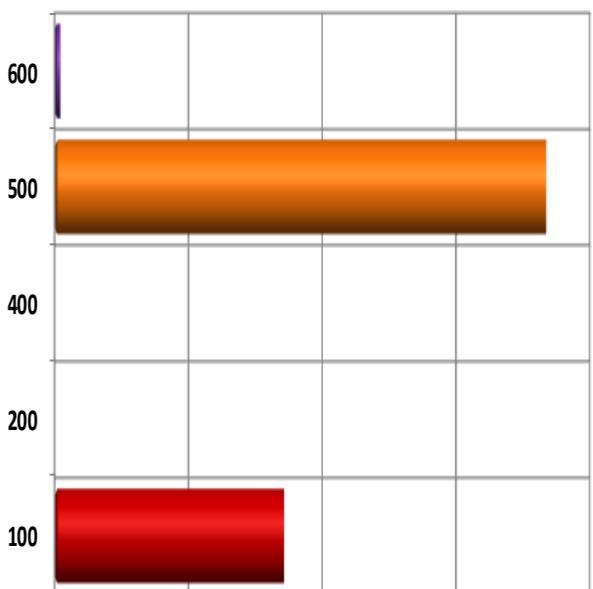
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	45.263.720	83.35%
2	GASTO DE CAPITAL	2.097.420	3.86%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.947.137	12.79%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0
5	PARTICIPACIONES	0	0
SUMA		54.308.277	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	17.149.109	31.58%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	36.740.514	67.65%
600	RECURSOS ESTATALES	418.654	0.77%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		54.308.277	100.00%



El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido de este punto del orden del día que consiste en la presentación del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del H. Ayuntamiento de El Arenal Jalisco, por un monto de \$54'308,277.00 (Cincuenta y cuatro millones, trescientos ocho mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), se consulta en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día:

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* la presentación del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del H. Ayuntamiento de El Arenal Jalisco, por un monto de \$54'308,277.00 (Cincuenta y cuatro millones, trescientos ocho mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), toda vez que se tienen 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número Cuatro del orden del día.

V. PUNTO NÚMERO CINCO.

SE DA CUENTA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DEL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO; REFERENTE AL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DE NÚMERO 523/2016 PROMOVIDO POR FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En uso de la voz, compañeros regidores, doy cuenta de la resolución emitida por el juez del Juzgado sexto de Distrito en materia administrativa y del trabajo del estado de Jalisco; referente al juicio de amparo indirecto de numero 523/2016 promovido por Fernando Martínez Hernández en contra del Ayuntamiento y que a la letra dice lo siguiente:

**44424/2016 PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ARENAL,
JALISCO.**

**44425/2016 SINDICO MUNICIPAL DE EL ARENAL,
JALISCO.**

**44426/2016 DIRECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE
EL ARENAL, JALISCO.**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 523/2016, PROMOVIDO POR LUIS FERNANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, CONTRA ACTOS DE USTED, CON ESTA FECHA SE DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

Zapopan, Jalisco, a diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.

I. Causa Ejecutoria.

Vista la certificación que antecede, sin que alguna de las partes hubiese interpuesto recurso de revisión, en contra de la sentencia dictada el quince de agosto de dos mil dieciséis (folio 172 al 192), en la cual se concedió el amparo y protección de la justicia federal solicitados; en consecuencia, con fundamento en el artículo 356, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civil de aplicación supletoria a la Ley de Amparo de conformidad con su artículo 2º, se declara que dicha sentencia **ha causado ejecutoria para todos los efectos de la ley.**

II. Anotaciones.

Háganse las anotaciones correspondientes en el libro de gobierno respectivo, así como el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes.

III. Requerimiento

Con fundamento en los artículos 192, 193 y Tercero Transitorio de la Ley de Amparo, **requiérase a las tres autoridades responsables**, para que dentro del

término de **tres días**, den cumplimiento puntual a la ejecutoria de amparo, remitiendo a este Juzgado de Distrito constancia fehaciente de ello.

IV. Apercibimiento.

De no acatar lo anterior, sin causa justificada, en el lapso indicado, se le impondrá una multa de cien días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, la que se determina de conformidad con los artículos 238 y 258 de dicha legislación, y se procederá a dar inicio al procedimiento de inejecución a que se refiere el segundo párrafo del primero de los numerales en cita, que puede culminar con la separación de su puesto y su consignación.

V. Requerimiento a superior jerárquico.

En acatamiento al numeral 192, segundo párrafo, 193, primer párrafo, y 194 de la Ley de Amparo, **se ordena notificar y se requiere al pleno del Ayuntamiento Municipal de El Arenal, Jalisco**, quien resulta ser el superior jerárquico, para que le ordene a las responsables, cumplir con la ejecutoria de amparo, y remita a este juzgado constancia fehaciente de que lo hizo, **apercibido que de no hacerlo, esto es, no demostrar que dio la orden, se le impondrá una multa en los términos señalados en el párrafo que antecede, además de que incurrirá en las mismas responsabilidades que la autoridad responsable.**

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el licenciado **Guillermo Tafoya Hernández**, Juez Sexto de Distrito en Materias Administrativas y de Trabajo en el Estado de Jalisco, asistido del licenciado Oscar Eduardo Navarro Muñoz, Secretario quien da fe.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la resolución emitida por el juez del Juzgado sexto de Distrito en materia administrativa y del trabajo del estado de Jalisco; referente al juicio de amparo indirecto de numero 523/2016 promovido por Fernando Martínez Hernández en contra del Ayuntamiento y si es de autorizarse el pago del mismo en cuanto sea notificado este Ayuntamiento por parte de las autoridades competentes.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se tiene del conocimiento de este Ayuntamiento respecto de la resolución emitida por el juez del Juzgado sexto de Distrito en materia administrativa y del trabajo del estado de Jalisco; referente al juicio de amparo indirecto de numero 523/2016 promovido por Fernando Martínez Hernández en contra del Ayuntamiento y se autoriza el pago del mismo en cuanto sea notificado este Ayuntamiento por parte de las autoridades competentes, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el quinto punto del orden del día.

VI. PUNTO NÚMERO SEIS.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO Y ASIGNACIÓN DE OBRA A LA C. MIRIAM SUSANA MARTÍNEZ GARCÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SALVADOR ALLENDE LADO ORIENTE PROVIDENCIA”, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES MAGM861225QN2 POR UN MONTO DE \$560,663.67 (QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DENTRO DEL PROGRAMA “FAIS” FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable en calle Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.) IVA incluido, respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la erogación de la cantidad de 560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.) IVA incluido, dentro del programa “FAIS” (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016) para el pago de la ejecución de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable en calle Salvador Allende lado Oriente Providencia”.

Segundo.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, AUTORIZA a la C. Miriam Susana Martínez García para la realización de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable en calle Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.) IVA incluido.

Tercero.- En consecuencia del acuerdo que antecede, el Pleno del H. Ayuntamiento, AUTORIZA a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos y Lic. Alejandro López Rosales; Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban contrato marcado con el folio No. MAJ-DOP-FAIS-AD-02-2016 con la C. Miriam Susana Martínez García.

Cuarto.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de La Hacienda Municipal del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número seis del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable en calle Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.)

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo correspondiente al punto número seis del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de red de drenaje y red de agua potable en calle Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 560,663.67 (Quinientos sesenta mil seiscientos sesenta y tres pesos 67/100 M.N.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Sexto Punto del Orden del día.

VII.- PUNTO NUMERO SIETE.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO Y ASIGNACIÓN DE OBRA A LA CONSTRUCTORA PAYNANI SA DE CV, PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SALVADOR ALLENDE LADO ORIENTE PROVIDENCIA”, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES CPA061212UE92, POR UN MONTO DE \$1´940,098.48 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DENTRO DEL PROGRAMA “FOCOCI” FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA 2016.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de pavimento y concreto hidráulico en la calles Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 1´940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la erogación de la cantidad de 1´940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, dentro del programa “FOCOCI” (Fondo Común Concursable para la Infraestructura 2016) para el pago de la ejecución de la obra “Construcción de pavimento y concreto hidráulico en la calles Salvador Allende lado Oriente Providencia”.

Segundo.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, AUTORIZA a la Constructora “PAYNANI SA DE CV” para la realización de la obra “Construcción de pavimento y concreto hidráulico en la calles Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 1´940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.

Tercero.- En consecuencia del acuerdo que antecede, el Pleno del H. Ayuntamiento, AUTORIZA a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos y Lic. Alejandro López Rosales; Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban contrato marcado con el folio No. MAJ-DOP-FOCOCI-CI-03-2016 con la Constructora “PAYNANI SA DE CV”.

Cuarto.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de La Hacienda Municipal del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número siete del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de pavimento y concreto hidráulico en la calles Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 1'940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo correspondiente al punto número siete del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Construcción de pavimento y concreto hidráulico en la calles Salvador Allende lado Oriente Providencia”, por un monto de 1'940,098.48 (Un millón novecientos cuarenta mil noventa y ocho pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Séptimo Punto del Orden del día.

VIII.- PUNTO NUMERO OCHO.

APROBACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO Y ASIGNACIÓN DE OBRA A LA CONSTRUCTORA NAONI SA DE CV PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA “PAVIMENTACION DEL ACCESO PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ARENAL, JALISCO”, CUYO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES NAO141213IRS POR UN MONTO DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, DENTRO DEL PROGRAMA CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN CONVENIO “F” 2015.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Pavimentación del acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco”, por un monto de 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, respecto al siguiente:

ACUERDO:

Primero.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco AUTORIZA la erogación de la cantidad de 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, dentro del “Programa Contingencias Económicas para inversión” convenio “F” 2015 para el pago de la ejecución de la obra “Pavimentación del acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco”.

Segundo.- El H. Pleno del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, AUTORIZA a la Constructora “NAONI SA DE CV” para la realización de la obra “Pavimentación del acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco”, por un monto de 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Tercero.- En consecuencia del acuerdo que antecede, el Pleno del H. Ayuntamiento, AUTORIZA a los C.C. Lic. Joaquín González Lara, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos y Lic. Alejandro López Rosales; Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que suscriban contrato marcado con el folio No. MAJ-DOP-CE-AD-01-2015 con la Constructora “NAONI SA DE CV”.

Cuarto.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de La Hacienda Municipal del Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo correspondiente al punto número ocho del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Pavimentación del acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco”, por un monto de 3’000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo correspondiente al punto número ocho del orden del día consistente en la autorización para suscribir el convenio y realización de la obra “Pavimentación del acceso principal de la Cabecera Municipal de El Arenal, Jalisco”, por un monto de 3’000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Octavo Punto del Orden del día.

IX.- PUNTO NUMERO NUEVE.

APROBACIÓN DE GASTOS DE LIMPIEZA, PINTURA, MANO DE OBRA Y REPARACIÓN DE VIDRIOS PARA LA INAUGURACIÓN DEL CENTRO INTERPRETATIVO DEL PAISAJE AGAVERO EN LA EX HACIENDA “LA CALAVERA”.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores, solicito su aprobación de gastos de limpieza, pintura, mano de obra y reparación de vidrios para la inauguración del centro interpretativo del Paisaje Agavero en la ex hacienda “La Calavera” el pasado 23 de Noviembre del año en curso.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de gastos de limpieza, pintura, mano de obra y reparación de vidrios para la inauguración del centro interpretativo del Paisaje Agavero en la ex hacienda “La Calavera” el pasado 23 de Noviembre del año en curso.

A FAVOR:	8
EN CONTRA:	3
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por mayoría.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se aprueba, toda vez que tenemos 8 votos a favor y 3 en contra de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el Punto número nueve del Orden del Día.

X.- PUNTO NÚMERO DIEZ.

APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE SONIDO PARA LAS PRESENTACIONES EN LA FERIA CULTURAL DE HUAXTLA, LOS DÍAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, solicito al pleno del Ayuntamiento, la aprobación de gastos del sonido para las presentaciones artísticas en la Feria Cultural de Huaxtla, que se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de Noviembre del 2016 por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de gastos del sonido para las presentaciones artísticas en la Feria Cultural de Huaxtla, que se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de Noviembre del 2016 por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio por UNANIMIDAD, el presente punto del orden del día que consiste en la aprobación de gastos del sonido para las presentaciones artísticas en la Feria Cultural de Huaxtla, que se llevó a cabo los días 11, 12 y 13 de Noviembre del 2016 por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes y se tiene por desahogado el décimo punto del orden del día.

XI.-PUNTO NÚMERO ONCE.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN TRASPASO DE LA CUENTA 192316536 POR LA CANTIDAD DE \$113,800.00 (CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA CUENTA 154169336 DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, REFERENTE AL CONVENIO DE PAGO DE TALLERES DE LA CASA DE LA CULTURA, CELEBRADO EL 02 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros regidores, solicito su autorización para realizar un traspaso de la cuenta 192316536 por la cantidad de \$113,800.00 (Ciento trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 154169336 de participaciones Federales y Estatales, referente al convenio de pago de talleres de la Casa de la Cultura, celebrado el día 02 de mayo del año en curso.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la realización del traspaso de la cuenta 192316536 por la cantidad de \$113,800.00 (Ciento trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 154169336 de participaciones Federales y Estatales, referente al convenio de pago de talleres de la Casa de la Cultura, celebrado el día 02 de mayo del año en curso.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número once del Orden del Día.

XII.- PUNTO NÚMERO DOCE.

APROBACIÓN DE GASTO POR CONCEPTO DE LAS 3 MIL HORAS A LA RETROEXCAVADORA #1, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Como saben, la maquinaria pesada de la Dirección de Obras Públicas requiere de mantenimiento cada cierto número de horas de servicio y en esta ocasión la Retroexcavadora No. 1 necesita de éste; y con el fin de mantener en óptimas condiciones la maquinaria, les pido su aprobación para realizar tal servicio a la máquina anteriormente descrita.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el gasto por concepto del servicio de las 3 mil horas a la retroexcavadora #1, de la Dirección de Obras Públicas.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio el gasto por concepto del servicio de las 3 mil horas a la retroexcavadora #1, de la Dirección de Obras Públicas, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles y se tiene por desahogado el punto número doce del orden del día.

XIII.- PUNTO NÚMERO TRECE.**APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, con el fin de agilizar y mejorar el servicio brindado por la Dirección de Catastro, solicito al pleno de este Ayuntamiento su aprobación de la compra de una Impresora para uso de la Dirección en mención.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto consistente en la aprobación de la compra de una Impresora para uso de la Dirección de Catastro de nuestro Ayuntamiento.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número trece del Orden del día.

XIV.- PUNTO NÚMERO CATORCE.**AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA DE ARCHIVEROS PARA LA SALA DE REGIDORES PARA EL RESGUARDO DE ACTAS Y DOCUMENTOS OFICIALES, ASÍ COMO UN ESCRITORIO Y SILLA.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Solicito al pleno del Ayuntamiento su autorización de la compra de archiveros para la sala de regidores para el resguardo de Actas y documentos oficiales, así como un escritorio y silla para el área de Presidencia.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la autorización de la compra de archiveros para la sala de regidores para el resguardo de Actas y documentos oficiales, así como un escritorio y silla para el área de Presidencia.

	A favor	En contra	Abstenciones
Escritorio y silla	8	3	0
Archiveros	11	0	0

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente punto del orden del día consistente en la autorización de la compra de archiveros para la sala de regidores para el resguardo de Actas y documentos oficiales, así como un escritorio y silla para el área de Presidencia, por lo que se tiene por desahogado el Punto número catorce del Orden del día.

XV.- PUNTO NÚMERO QUINCE.**AUDIENCIA A FAVOR DEL C. DARÍO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL EVENTO “DIÁLOGOS DE EL ARENAL” A CELEBRARSE DEL 25 AL 28 DE ENERO DE 2017.**

Lic. Darío Guadalupe Chavira Olivares.- en uso de la voz.- Buenas noches a todos, la intención por la que solicité audiencia al pleno del Ayuntamiento es con el fin de solicitar el apoyo para la realización de un Congreso que se llama “Diálogos de El Arenal”, además vengo en alusión a dos puntos; ayer hubo una reunión del cuerpo académico de estudios Regionales, mismo que es integrado por Doctores de Ciencias Sociales, Antropología, Historia y Arqueología de la Universidad de Guadalajara y del Colegio de Michoacán, desafortunadamente tuvimos una desavenencia con el Director de Cultura en donde me señaló que él había hablado con el Presidente y se dijo que este evento no se realizaría, expongo este asunto porque se está gastando tiempo de ustedes y tiempo del cuerpo del Doctorado para hacer este documento.

El “Seminario Permanente de Estudios Multidisciplinarios Región Volcán Tequila”, ha estado organizando un Congreso Académico que busca que se muestren los estudios más recientes acerca de la región volcán Tequila, es decir, todos los Municipios que están alrededor del Volcán de Tequila y también se incluyen los de la Región Valles, el objetivo de esto es ampliar el conocimiento de todo el público interesado sobre la Región Volcán Tequila y el Municipio de El Arenal para conocer los análisis nuevos, el Congreso está dirigido a toda clase de estudiantes, principalmente a estudiantes de Maestrías y Doctorados.

Se abrió con el calendario de la Universidad de Guadalajara, esto, con el fin de que puedan participar los estudiantes de la Preparatoria Regional de Amatitán Módulo El Arenal y, por otra parte, los niños que participan en el taller “Arenal Patrimonial”, que imparte Ixtaccihuatl, en que se les llevará de excursión a la zona arqueológica de La Calavera, que encabezará la Directora del Museo de Guachimontones, esto se llevaría a cabo el día miércoles 25 de Enero, jueves 26 y viernes 27 de Enero ya sería un programa netamente académico y el sábado 28, que será la clausura habrá una conferencia magistral en la que viene un Doctor Español de la Universidad Complutense de Madrid y se va a presentar un libro.

Como programa Cultural, nos interesa bastante porque es el tercer evento que se hace con el nombre “Diálogos de El Arenal”, se pretende hacer una exposición de un museo itinerante denominado “Museo de las Tabernas” en el Museo de la Calavera, la exposición será de una serie de maquetas del proceso de la elaboración del Tequila con réplicas Prehispánicas que muestran cómo los indígenas ya destilaban el tequila, el objetivo con este museo itinerante es mostrar que había una destilación Prehispánica y cómo nuestros antepasados aquí en El Arenal hacían vino mezcal.

Además, en el mismo museo se hará una exposición fotográfica con imágenes antiguas de aquí de El Arenal y de Amatitán y para los niños, se mandaron a hacer figuras de yeso para que al final del museo-taller pinten la figura de un jimador así como también se les darán mandalas para colorear. Habrá una exposición de pintura que hará el colectivo de los niños de aquí de Arenal que han trabajado lo que es el Paisaje Agavero. Vendrá un escultor de nombre Diego Martínez Negrete, que es muy reconocido a Nivel Nacional y tiene su taller en Santa Cruz del Astillero y se realizará un colectivo en el que se invitó a otros cuatro escultores y en conjunto harán una obra alusiva al tema, que este año es “El Paisaje” y se tendrá una muestra Arenal Cultural para Artesanos, Escultores, Escritores, etc. que quieran mostrar sus obras.

Otro punto, yo pertenezco a la Red de Investigadores del CUValles y se va a incorporar con la Red de Cronistas e Investigadores y todos los Cronistas que tengan publicaciones las traerán para ese día, esta publicidad se ha estado haciendo en Guadalajara mediante carteles grandes, de manera que ese es el objetivo cultural y académico de este Congreso “Diálogos de El Arenal”.

Lo que se pretende con esto, muy aparte de la actividad del Congreso, es brindarle en pocas palabras un baño de orgullo a la gente, al pueblo a través de la historia.

Los participantes son La Universidad de Guadalajara a través del CUCSH (Licenciatura, Maestría y Doctorado en Historia), El CUValles (Departamento de Ciencias Sociales, La Preparatoria Regional de Amatitán Módulo El Arenal, El Colegio de Michoacán (Sede La Piedad y Zamora), La Red de Cronistas e Investigadores, La Sociedad de Geografía y se va a incorporar el departamento de Estudios Históricos de la Diócesis de Guadalajara representado por el Padre Tomás de Ijar Ornelas que es de Amatitán aportando una investigación muy buena acerca de la Región, entre otras personalidades que participarán se encuentra El Rector del Colegio de Michoacán y Rafael Hernández.

El año pasado tuvimos un inconveniente en el sentido de que no acudió el Director de Cultura y como pudimos nos hicimos cargo nosotros de sacar el evento, cabe mencionar que también de mala manera preguntó en cuánto había salido el eventito a lo que me gustaría agregar que nada menos en hacer posible la asistencia del Conferencista Magistral se gastarán 6000 dólares, mismos que La Universidad de Guadalajara, El Conacyt y Colmich pagarán; a cada ponente que viene se le paga, aún haya poca audiencia a ellos se les tiene que pagar, entonces, el objetivo es que el Ayuntamiento nos apoye por ese lado y también solicitar por parte del cuerpo de Doctorado que se incorpore a este proyecto la Directora de Turismo, el Director de Cultura y el Director del Museo.

Desatacar que ya contamos con un anuncio de este evento en Radio Universidad de Guadalajara en el programa de “Coordenadas” y se tienen agendadas tres entrevistas en la misma, además de tener agendadas dos entrevistas más en canal 44 y Medios U de G, entonces esa es la petición, además de que esperamos contar con la presencia de ustedes, ojalá nos pudiera acompañar todo el cuerpo edilicio de este Ayuntamiento para la inauguración, entrega de constancias y claro, para la clausura; para nosotros es muy importante que Servidores Públicos como ustedes nos ayudaran y acompañaran en este evento.

Por mi parte sería todo; ya conocen en qué consta el evento y ya cuentan con la lista de requerimientos, de manera que esperamos contar con una respuesta positiva de su parte.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Decía el Lic. Darío que se había enterado recientemente de que ya hay director del Museo de la Calavera.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- ¿Director?

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- ¿Quién es?

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Entonces, ¿no hay una persona encargada de la Calavera?

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Entonces, ¿quién es la persona de la que hablaba Darío?

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Es un muchacho que da clases en la casa de la cultura de Danza Moderna y fue provisional.

Regidora, C. Alicia Castañeda Loreto.- Presidente, pero el Director de Cultura nos lo presentó como el director de la Calavera.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- No existe la plaza como Director de la Calavera.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Pues así se nos dijo a nosotros.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Si el Director de Cultura lo hizo así o lo presentó así, está mal.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- A mí sí me gustaría retomar algo, el porqué es tan importante, yo estoy de acuerdo en ese sentido de que no haya comunicación de la secretaria con el funcionario, porque hay ocasiones que se hacen comentarios y la tercera persona puede darlo diferente; quiero pensar a memoria que a lo mejor así lo pudo haber dicho el Director de Cultura, él dice una cosa, cuando el organigrama es otro.

Sería muy importante mencionarlo, porque en una situación el Director de Cultura también me lo presentó a mí, yo no fui ese día a la inauguración, pero pasé por ahí y él me presentó a la persona que iba a ser Director o encargado responsable en La Hacienda de “La Calavera”.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Insisto, no existe la plaza, el joven en cuestión es provisional en lo que ponemos a alguien, él es tallerista de la Casa de la Cultura y se ofreció a ayudarnos a cuidar provisionalmente.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Entonces, ¿qué facultad tiene el Director de Cultura para presentárnoslo así?, porque si a la Regidora Lourdes también le comento lo mismo, ¿qué está pasando?

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Es que yo le dije al Director que pusiera a alguien mientras buscábamos a otra persona que se quedara en ese lugar.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Además se presta para que el joven haga las dos funciones por el mismo sueldo de tallerista, pero a mí también me gustaría que esa situación se solucionara ya que son problemas de quien los gestiona y esta persona no está presente, entonces son problemas que se ocasionan y por lo que deduzco ahorita que comenta la Lic. Ixtaccihuatl.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- A mí me gustaría que de acuerdo a los requerimientos del seminario, dice que se video graben las conferencias que se llevarán a cabo en la Hacienda la Calavera, esto también para utilizarlo como difusión para Arenal turístico, entonces por eso insisto yo en que sean los prestadores de Servicio Social, para esto deberíamos celebrar el convenio con el CUValles para que vengan, porque nosotros vamos a llegar al final en el 2018, pero que se siga dando y así sería una cartera menos que desembolsaría el Ayuntamiento y estaría abierta, pues hay estudiantes que les beneficiaría venir a dar el servicio o prácticas los sábados y domingos; entonces hay que aprovechar el engrane con el

Lic. Darío que él dice que pertenece a ese Centro Universitario, para que él haga la gestión del protocolo para firmar el convenio y de esa forma ubicar al turismo como cultura, que tanta facilidad se le va a dar al prestador de servicio social.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- La verdad los que hemos tenido la oportunidad en este seminario “Diálogos de El Arenal”, es uno de los eventos donde te das cuenta que existe mucha cultura Arenalense.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Y que lo que es una realidad es que no hay muchos asistentes.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Yo considero que es por la falta de difusión, porque a veces nosotros como Ayuntamiento no nos ponemos la camiseta para apropiarnos de los proyectos y apostarles y darles el impulso que requieren, dejamos solos a Ixtaccihuatl y a Darío y los descubrimos.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- A mí me gustaría, si se me permitiera, los muchachos de la Preparatoria que estudian Turismo, ya van a dar sus prácticas profesionales, no sabemos si alguno de ellos vaya ser esto su modus vivendi el ser guía de turista se puede ampliar la oferta y de verdad le llame la atención el turismo, para que el bachillerato que eligió no solamente fuera por el turno, sino porque de verdad hay un gusto por el turismo y que tengan los alumnos la oportunidad de dar las prácticas y así mantener abierta la Calavera, esa sería mi propuesta.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Una vez analizado este punto, necesitamos de considerar con que se le va apoyar al Lic. Darío Chavira Olivares.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- yo puedo apoyar con 40 o 50 sillas, en otros de los requerimientos se solicita que la Calavera esté abierta desde las 8:30 am, yo pudiera, si ustedes me lo permiten y la coordinación de la preparatoria que unos muchachos estudiantes de turismo pudieran abrir la Calavera a esas horas, para no generar un gasto.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Aparte aquí hay 40 sillas en la casa de la Cultura y el sonido tampoco es problema

Regidor, Lic. Julio Cardona Sigala.- En este tipo de eventos se debe de entregar un manuscrito del proyecto y tiene que estar un memorándum, es que yo he sabido que en esos eventos de congresos siempre debe de existir un libro.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la audiencia a favor del Lic. Darío Chavira Olivares para tratar asuntos relacionados con el evento “Diálogos de El Arenal” a celebrarse del 25 al 28 de enero de 2017.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene por desahogada la audiencia a favor del Lic. Darío Chavira Olivares, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número quince del Orden del día

XVI.- PUNTO NÚMERO DIECISEIS.

AUDIENCIA A FAVOR DE LA LIC. IXTACCIHUATL CASTRO MEDINA PARA EXPONER LA PETICIÓN COLECTIVA DE LA APERTURA PERMANENTE DE LA EX HACIENDA “LA CALAVERA”.

C. Ixtaccihuatl Castro Medina.- Estimados Miembros del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco:

Los portadores del patrimonio cultural, actores sociales, comerciantes, empresarios, estudiantes, profesores, agricultores, servidores públicos, gestores culturales, e investigadores, habitantes del municipio de El Arenal y/o interesados en el conocimiento y salvaguarda de su patrimonio cultural, vinculados a través del proyecto Arenal Patrimonial, aprovechamos este oficio para saludarlos y tratar el siguiente asunto:

Con base en el artículo 4° constitucional, en su párrafo adicionado DOF 30-04-2009:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Les solicitamos de la manera más atenta la apertura permanente de la Ex hacienda la Calavera, mediante la destinación de las figuras operativas necesarias para mantener activo y en interacción con la comunidad arenalense El Centro Interpretativo del Paisaje Agavero enclavado en este inmueble, y con esto cumpla la función de promover, difundir y salvaguardar el patrimonio cultural de El Arenal en el Paisaje Agavero, motivo por el cual fue creado.

La justificación para esta solicitud radica en que hasta el momento, a 10 años de la declaratoria del Paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales del tequila por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Ex hacienda La Calavera solo se ha abierto de manera esporádica para cubrir eventos públicos y privados, permaneciendo la mayor parte del tiempo sin acceso y en estado de abandono, sufriendo atentados vandálicos, en más de tres ocasiones; es de señalar que aunque cerrada, La Ex hacienda La Calavera está difundida en medios de comunicación digitales e impresos que maquillan su realidad y señalamientos viales con información falsa que fomentan descontento, decepción y conflicto entre los habitantes y/o visitantes atraídos por la oferta turística del Paisaje Agavero.

Este hecho nos lleva a pensar en la posibilidad de desarrollo que se está desaprovechando en Arenal, puesto que afirmamos de acuerdo con la Organización de Estados Americanos que

“Actualmente, el desarrollo es éticamente justificable sólo si es sostenible cultural y ambientalmente y si se tienen en cuenta en su formulación las diferencias culturales. En este

sentido, el desarrollo es positivo cuando se construye a partir de la negociación entre las distintas culturas y cuando asegura que los procesos de planeación sean colectivos y expresen los sueños y las identidades de los actores por él beneficiados” (OEA, 2002).

Cabe mencionar que de no atender esta necesidad cultural que apremia, la Ex hacienda La Calavera corre el riesgo del controversial atractivo cultural llamado **Museo/ antigua destilería La Parreñita**, el cual una vez restaurado y remodelado no fue abierto al público y miente fehacientemente en la placa que se postra en su fachada. Dicho inmueble histórico ahora alberga la comandancia de policía, una oficina del IEEA, un centro de rehabilitación y bodegas de materiales de protección civil, anulando el desarrollo cultural y económico que justificó su adquisición e intervención gubernamental con el erario público y privado para sustentar la riqueza cultural del Paisaje Agavero.

Sin otro asunto que tratar por el momento y con la esperanza de una respuesta favorable, nos despedimos citando la placa conmemorativa sellada por el Gobierno del Estado de Jalisco y la UNESCO (la cual se encuentra actualmente maltratada) y que a la letra dice:

“El Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones de tequila, han quedado inscritas en la lista del patrimonio cultural de la UNESCO. La Inscripción confirma el valor universal de este sitio cultural que merece protección para beneficio de toda la humanidad. Julio de 2008”.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Lo que solicita Ixta de que se abra la Calavera, quien tiene más interés soy yo, porque los que fuimos a la inauguración ese día, la Calavera es uno de los mayores orgullos en mi vida, porque me tocó a mi gestionar y lograr el recurso y trabajarle mucho, principalmente en el tema legal, pues todas las haciendas tenían problemas, en aquel tiempo; personalmente le pedí al gobernador que nos ayudara a comprar la Providencia, pero el recurso no alcanzó y nos otorgó recurso para comprar la Calavera y ahora me toca la inauguración, por lo que es obvio que quiero que el museo siga adelante y crezca.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- No se podrá gestionar algún prestador de servicio social del Centro Universitario de los Valles, para que además de que realice sus prácticas ahí, a él también le serviría para desenvolverse como profesionalista.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Y que cubrirá cierto horario, yo creo que un horario recomendado sería de 10 am a 7 pm porque es cuando se reciben más visitas y fines de semana, porque incluso yo vi una publicación del Director de Cultura donde establecía que se iba a manejar un horario de 9 a 3, pero me sumo a la propuesta de que haya prestadores de servicio que nos ayuden a mantener abierto y cuidar.

Además propongo que nos apoye en el museo la directora de turismo, porque esta persona no se presenta a laborar y es realmente su área.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Yo tengo una pregunta... ¿al muchacho en cuestión no se le paga algo extra por ir a la Calavera?, entonces yo quiero hacer hincapié o reforzar el comentario de la regidora Marisol, porque estamos hablando de uno de los temas principales es que no hay dinero, entonces por qué no se pone a la directora de turismo, la cual quiero pensar tiene todo el perfil para cumplir dicho cargo y la cual viene una vez a la semana, entonces que la encargada de turismo

realmente desempeñe la función que debe desempeñar, por lo que solicito al secretario general que se asiente en el acta que la directora de turismo se presentara e hiciera su función de 9 a 3 de la tarde, como todos los directores en la calavera en lo que se consiguen las demás personas del servicio social.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la audiencia a favor de la Lic. Ixtaccihuatl Castro Medina para exponer la petición colectiva de la apertura permanente de la ex hacienda “la calavera”.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número dieciséis del Orden del día.

XVII.- PUNTO NÚMERO DIECISIETE.

AUTORIZACIÓN DE GASTOS DE COMPRA DE PAVIMENTO PARA REPARACIÓN DE DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, con el fin de realizar reparación y bacheo del camino de Arenal a la delegación de Huaxtla, así como bacheo de diversas calles del Municipio, solicito su autorización para la compra de dos a tres viajes de camión de 6 metros cúbicos cada uno por la cantidad de aproximadamente \$19,340.00 (Diecinueve mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) sin IVA incluido, mismo precio que está sujeto a variación por la variación del tipo de cambio en el día que se haga el pago.

Dicho presupuesto abarca la limpieza del bache, el suministro de mezcla asfáltica, personal para la realización de tal actividad, acarreo de la mezcla asfáltica, compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la autorización de los gastos de compra de pavimento para la reparación de diversas calles del Municipio.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 11 votos a favor

de 11 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número diecisiete del Orden del día.

XVIII.- PUNTO NÚMERO DIECIOCHO.

INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 865-LXI-16 DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias del Acuerdo Legislativo Número 865-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en las que se hace la siguiente exhortación de manera respetuosa:

ACUERDO LEGISLATIVO 865-LXI-16

ÚNICO.- Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, en la medida de lo posible analicen la propuesta que contiene este documento y en su caso lleven a cabo acciones tendientes a fin de que todos los residuos orgánicos que se desprendan de las ofrendas o arreglos florales que se mencionan en el cuerpo del presente documento, no se desperdicien y se ocupen en la elaboración de composta y esta pueda ser utilizada para el mantenimiento y mejoramiento del arbolado o de las áreas verdes que así lo requiera cada municipio.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en el Acuerdo Legislativo Número 865-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	11
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en el Acuerdo Legislativo Número 865-LXI-16 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 11 votos a favor de 11 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Dieciocho del Orden del día.

XIX.- PUNTO NÚMERO DIECINUEVE. ASUNTOS GENERALES.

**XIX.I.- PUNTO NÚMERO DIECINUEVE PUNTO UNO
SOLICITUD DE AUMENTO AL SUBSIDIO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ARENAL, JALISCO Y
SOLICITUD DE AUMENTO DE SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DE DICHA
INSTITUCIÓN.**

Regidora, C. Alicia Castañeda Loreto.- Compañeros regidores, me hicieron llegar por parte del DIF Municipal la solicitud por escrito, para que en este pleno del ayuntamiento, expusiera en mi calidad de Regidora Presidenta de la Comisión de Asistencia Social, la necesidad de aumentar el subsidio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de el Arenal, pues con el subsidio actual se tienen muchas complicaciones económicas y prácticamente no alcanza para las necesidades que tiene la Institución.

Por otra parte la Directora del DIF, solicita un aumento salarial para los trabajadores del mismo, dejando a consideración del pleno la cantidad a autorizar si es que fuera posible.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias Regidora, le comento que precisamente en el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 se estará analizando su propuesta y de ser posible dependiendo de las condiciones económicas se atenderá la propuesta que ha expuesto.

Además quiero informarles que logramos una gestión con el IPADE para que les regalaran una camioneta nueva, esta institución pagó sus impuestos y también hizo la donación del vehículo, mismo que era necesario puesto que ya no se contaba con una camioneta de ese tipo en buenas condiciones.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Una vez analizada y discutida ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio turnado hasta la aprobación del presupuesto de egresos.

**XIX.II.- PUNTO DIECINUEVE PUNTO DOS
SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO A LOS REGIDORES PARA LA DONACIÓN
DE PELOTAS PARA LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO.**

Regidora, C. Alicia Castañeda Loreto.- Como el año pasado y siguiendo con el objetivo de brindarles un obsequio y generarles una sonrisa a los niños con el motivo de la Navidad, se solicita de su apoyo económico o en especie para la compra o donación de pelotas, cabe resaltar que los empleados del DIF de El Arenal ya hicieron su cooperación voluntaria y ahora nos piden el apoyo a nosotros como regidores.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, propongo que cada uno de los que conformamos el Ayuntamiento, donemos una cantidad voluntaria o quien guste lo puede hacer en especie, es decir, con una cobija, zapatos, suéteres o algún artículo que pudieran ser de más utilidad que unas pelotas.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Además, considero que si van en algún vehículo repartiendo pelotas, algunas zonas de la población quedarían inconformes porque es imposible que vayan a todo el municipio.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Yo estoy de acuerdo en que las pelotas NO se den, nosotros en la prepa tenemos 6 años haciendo el “Juguetón”, nos vamos a zonas estratégicas y tocamos puerta por puerta y los citamos en un punto de reunión, esto con el fin de que los niños no vayan atrás del vehículo, pues representa un riesgo y peligro.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Una vez analizada y discutida ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XIX.III.- PUNTO DIECINUEVE PUNTO TRES
AUTORIZACION PARA LA SUSTITUCIÓN DE UN TOPE POR BOLLAS EN LA CALLE PROLONGACIÓN SALVADOR ALLENDE A LA ALTURA DEL NÚMERO 50 Y PINTA DE LOS TOPES EXISTENTES POR LA MISMA VIALIDAD**

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Solicito la autorización para sustituir un tope por bollas en la Calle Prolongación Salvador Allende a la altura del número 50, Col Las Norias, esto con el fin de que en el tiempo de lluvias representa un tapón para el agua, lo que ocasiona que el nivel del agua suba hasta las banquetas y se meta hasta las casas habitación con los que colindan dicho tope.

Además solicito que se pinten los topes existentes de la misma vialidad, porque al ser hechos del mismo material se pierde la visibilidad entre los topes y la vialidad y una vez pintados se puede reducir la velocidad de los vehículos que circulan.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Una vez analizada y discutida ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XIX.IV.- PUNTO DIECINUEVE PUNTO CUATRO
SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TOPES EN LA CALLE HIPÓDROMO DE LA CABECERA MUNICIPAL.**

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Compañeros regidores con el fin de que las personas que transitan por la Calle Hipódromo rumbo a las instalaciones de la Preparatoria de El Arenal disminuyan su velocidad, solicito la instalación de topes en esa calle, pues principalmente los alumnos de dicha institución circulan a exceso de velocidad y con esta acción se puede evitar esto.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

**XIX.V.- PUNTO DIECINUEVE PUNTO CINCO
SOLICITUD PARA QUE SE REVISE LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.**

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- He recibido en los últimos días quejas de vecinos de las calles Primero de Mayo, Calle Prolongación Salvador Allende y demás de la Colonia Las Norias, y de la Calle 5 de Febrero, Álvaro Obregón y Francisco I Madero de la Colonia Centro que duran hasta tres días sin agua.

No sé cuál sea el motivo de la escases de agua, cuando se supone que los pozos aunque no están en su máxima capacidad, no debe de haber ese desabasto de agua.

Regidor, Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez.- Considero qué es cuestión de la repartición o distribución del agua.

Regidora, C. Alicia Castañeda Loreto.- Esta semana por la Calle Salvador Allende en la Colonia la Tejonera, el agua faltó dos días.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias por sus comentarios compañeros regidores, el desabasto puede deberse al cambio de redes de agua potable en las diversas obras ejecutándose por el Ayuntamiento, ya que son líneas principales, pero instruiré al Director de agua potable haga una revisión de lo que está sucediendo y restablezca a la brevedad el servicio del vital líquido.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Quiero solicitar que la justicia que se imparta por parte del Ayuntamiento sea igualitaria para todos, hago este comentario porque hubo un problema entre dos particulares en la colonia la Tejonera, donde el primero puso una camioneta tapándole el paso al segundo, entonces el segundo en respuesta puso otro vehículo tapándole también el paso al primero. Pero la situación es que la Dirección de Vialidad Municipal solo fue y retiró un vehículo del segundo de nombre José Ojeda, argumentando que tapaba el vehículo a terceras personas y aun cuando el primero de nombre Rogelio Ruiz siguió con su vehículo tapando el paso al segundo.

Y, aun cuando José Ojeda ha mostrado documentos de que donde se ubica el vehículo de Rogelio es una servidumbre de paso.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Tengo una observación, se emitió un dictamen en el que nosotros como municipio estamos reprobados en Transparencia, me sorprende este dictamen porque el Director de Transparencia tiene dos auxiliares, entonces no encuentro motivos para haber salido reprobados en este rubro.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias por su observación Regidora, es cuestión de estudiar el tema con el Director de Transparencia, para conocer en qué se está fallando y así tomar las medidas pertinentes para dar solución a este problema.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Quiero solicitar que las invitaciones oficiales de este Ayuntamiento a los eventos que se vayan a realizar y que tengan que ver con nuestras comisiones se nos hagan llegar vía Secretaría General, esto con el fin de estar enterados de dichos eventos ya que ha sucedido que en ocasiones no se nos informa de dichas acciones y no podemos ser partícipes de ellas, mucho menos brindar información a las personas acerca de estos eventos.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias Regidora por sus comentarios, con gusto daremos seguimiento a su petición a fin de hacerles llegar todas y cada una de las invitaciones que les corresponden.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Para el presupuesto de egresos, solicito la homologación de los salarios en cuanto a los Directores, si vamos a ser congruentes con lo que ganan en comparación con lo que realizan, me gustaría que todos los Directores ganaran lo mismo, ya que si nos basamos en el organigrama todos se encuentran en el mismo nivel jerárquico.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Por último, señor Presidente, quiero felicitarlo por su cumpleaños, pero también tengo una inconformidad en cuanto a ese día, que la Presidencia permaneció cerrada en horario laboral, no estoy en desacuerdo con que se realice una celebración, pero sí me gustaría que ese tipo de celebraciones se hicieran en horas fuera de trabajo porque la gente vino y encontró cerrada la presidencia y me parece que esto no es bien visto por la ciudadanía.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- De acuerdo, gracias por su felicitación.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Tengo una petición por parte de algunas personas de Santa Cruz para trasladar un coro el día sábado para que sean partícipes en el marco de las fiestas Municipales de Santa Cruz.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Sí claro, por esta ocasión puede ser así.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Quiero señalar que el pasado sábado a las 10:00 de la noche, nos percatamos la Regidora Marisela Cid y yo, de que venía un vehículo oficial del Ayuntamiento, para ser exacta un Stratus sin placas que conducía el Director de Desarrollo Humano y no era hora laboral, por lo anterior, hago un exhorto para que todo vehículo oficial del Ayuntamiento no se use en horarios no laborales y se queden estacionados en los edificios públicos del Ayuntamiento porque se pone en riesgo que se tenga un accidente y afecte la integridad de las personas y el patrimonio Municipal, además de que al Director en cuestión se le ha visto también en otras ocasiones, por lo que quiero dejar asentado mi comentario al respecto y que se tomen las medidas pertinentes.

Regidora, Lic. Marisela Cid Rivera.- Respecto al comentario de la Regidora, quiero externar que también he visto a otro Director hacer uso de los vehículos para hacer campañas proselitistas y me parece que se generan gastos de recursos que no deberían ser utilizados para este tipo de acciones, por lo que también solicito que los usen sólo en horas laborales y para lo que es necesario y que cuando terminen de realizar sus actividades de trabajo, lo dejen estacionado y con el encargado de estos vehículos.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Además quiero agregar que los vehículos no se encuentran en buenas condiciones y si se utilizan para actividades ajenas a su trabajo pues terminarán en un peor estado, además el Stratus no tiene placas y estaba circulando en carretera, entonces mi petición es para cuidar el resguardo y no ser afectados como Ayuntamiento.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Quiero pedir, si se puede mandar una piedra de la que se ha sacado, para calles de las norias, ya que hemos visto que hay personas que por sus propios medios consiguen tierra para rellenar los arroyos que hay en esas calles que estoy mencionando y pues sí es necesario que se coloque la piedra.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias Regidora, trataremos de hacerlo, lo que sí les puedo decir es que se hace lo máximo, sobretodo en Obras Públicas.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, "**aprobado**" por unanimidad.

XIX.VI.- PUNTO DIECINUEVE PUNTO SEIS

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA EMPRESA “NEXT CODE” PARA REALIZAR LOS CÁLCULOS ANUALES PARA EL AÑO 2017, PARA EL SISTEMA DE IMPUESTO PREDIAL DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, POR UN MONTO DE \$6,752.59 (SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS 59/100 M.N.).

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Con el fin de realizar los cálculos anuales para el año 2017, respecto al sistema de impuesto predial de la Dirección de Catastro, solicito su autorización para suscribir convenio con la empresa “Next Code S.A. de C.V.”, así como la erogación de la cantidad única de \$6,752.59 (Seis mil setecientos cincuenta y dos 59/100 M.N.) Neto, para que dicha empresa realice las siguientes actividades:

- Interacción con el encargado oficial de área para discutir y afinar el proceso de cálculo.
- Solicitar la legislación y documentación necesaria para configurar el sistema para el año siguiente.
- Extraer información de tarifas, cuotas y elementos que condicionen la funcionalidad del sistema para el año siguiente.
- Capturar tasas y topes del año en cuestión.
- Ejecutar la rutina de cálculos.
- Generar reportes de auditoría para determinar si se requiere recalcular.
- Generar reporte de estimaciones o recaudación potencial.
- Configuración de los descuentos de pronto pagos, INSEN, etc.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

XX.-PUNTO NÚMERO VEINTE. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Me permito terminar los trabajos de esta Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 22:56 hrs. del día 30 de Noviembre del año 2016.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ
LARA PRESIDENTE
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL
OLAGUE MENDEZ
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO
HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL
HUIZAR
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA
LORETO
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH
VIZCAINO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO
VÁZQUEZ
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO
HUERTA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO
ESCOBAR CASTELLANOS
SINDICO MUNICIPAL**